



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24798 18/12/2017 63697

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se destaca que el Gobierno es consciente de los efectos del cambio climático sobre las especies silvestres, de acuerdo con la bibliografía científica publicada.

En este sentido, cabe señalar que entre 2008 y 2010 se llevó a cabo un proyecto donde se modelizaba la distribución futura de la fauna y flora española en diferentes escenarios de cambio global¹ (este proyecto no consideró los invertebrados, al no disponerse de información sobre su distribución para el conjunto de España).

En los últimos años, los científicos han ido prestando mayor atención al efecto del cambio climático sobre los invertebrados, en particular en las mariposas, de manera que resulta conocida la llamada "deuda climática" que está afectando a este grupo y que implica desplazamientos en sus distribuciones, para adecuarse a las condiciones climáticas cambiantes².

Asimismo, también se conoce la publicación en 2016 de un estudio³ basado en la colaboración de más de un centenar de voluntarios (Programa de Seguimiento de Mariposas en Cataluña), que reveló que un 70% de las 66 especies de mariposas consideradas se encuentran en declive, probablemente por efecto de desacoples en interacciones ecológicas debidos al cambio climático. Por otro lado, cabría citar que, en el marco de la Red de Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales, sí se ha realizado algún estudio sobre la procesionaria del pino.

^{1.} http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-especies-terrestres/ieet_efectos_cambio_climatico_aspx.

^{2.} Devictor, V. van Swaay, C. Brereton, T. Brotons, L. Chamberlain, D. Heliölä, J. Herrando, S. Julliard, R. Kuussaari, M. Lindström, Å. Reif, J. Roy, D.B. Schweiger, O. Settele, J. Stefanescu, C. Van Strien, A. Van Tumhout, C. Vermouzek, Z. DeVries, M.W. Wynhoff, I. Jiguet, F. 2012. Differences in theclimatic debts of birds and butterflies at a continental scale. NatureClimateChange 2: 121–124. DOI: 10.1038/nclimate1347.

^{3.}Melero Y., Stefnescu C., Pino J. 2016. General declines in Mediterranean butterflies overthe last two decades a modulated by species traits. Biological Conservation. DOI: 10.1016/j.biocon.2016.07.029



Por otro, cabe señalar que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente gestiona la protección legal del grupo lepidópteros a escala estatal mediante las herramientas contenidas en los instrumentos normativos vigentes (como el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas).

De este modo, se destaca que todos los lepidópteros están protegidos en España mediante el régimen general de protección que establece el artículo 54.5 de la ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Además, 12 especies de lepidópteros (9 de ellas mariposas diurnas) se encuentran sujetas a un régimen de protección especial (es decir, incluidas en el Listado y dos de ellas, además, en el Catálogo).

Asimismo, se indica que recientemente ha sido aprobada la catalogación como "En peligro de extinción" de una nueva especie de mariposa diurna, Euchloe bazae. Esta adición al Catálogo está pendiente de ser publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Además, se informa que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente está trabajando en el desarrollo y puesta en funcionamiento de un sistema de indicadores de impacto del cambio climático, que está abierto a incluir indicadores relacionados con la biodiversidad que puedan resultar útiles para la monitorización del cambio climático y sus efectos en España. La Oficina Española del Cambio Climático, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha abierto una convocatoria de ayudas, a través de la Fundación Biodiversidad, sobre proyectos relacionados con la adaptación al cambio climático. Se considera que esta vía puede ser de interés para recibir e identificar propuestas orientadas, por ejemplo, a la evaluación de la idoneidad de las mariposas como bioindicador del impacto del cambio climático en España.

Finalmente, se comunica que se dispone de información acerca de los muestreos realizados para el conjunto de España (en total, aproximadamente en un centenar de lugares) con los que se está llevando a cabo el seguimiento de las tendencias poblacionales de los lepidópteros diurnos. Estos muestreos son realizados por voluntarios en el marco del programa BMS (Buterfly Monitoring Scheme)⁴. El proyecto, todavía de poco recorrido temporal (4 años), requiere de más tiempo para poder aportar resultados estadísticamente sólidos. Dichos resultados informarán sobre las tendencias poblacionales del conjunto de las mariposas diurnas presentes en España y permitirán detectar cambios en su estado de conservación, tanto si las caus as de ello son el cambio climático u otras.

Madrid, 27 de febrero de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL **REGISTRO GENERAL** 27 FEB. 2018 16:44:28

ntrada